



CENTRO NACIONAL DE TECNOLOGÍA AGROPECUARIA Y FORESTAL  
"ENRIQUE ÁLVAREZ CÓRDOVA"



OFICINA DE INFORMACION Y RESPUESTA

RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN  
SOLICITUD N° CENTA-2020-19

San Andrés, a las tres horas con treinta minutos del día 02 de julio de 2020, el Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal "Enrique Álvarez Córdova" CENTA, luego de haber recibido y admitido la solicitud número **CENTA-2020-19**, correo electrónico:

**Nombre de los departamentos y municipios pertenecientes al corredor seco, que son atendidos por CENTA**

Presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte del Señorita:....., después de haber analizado y gestionado a través de las unidades correspondientes, y considerando que la solicitud, cumple con todos los requisitos establecidos en el Art. 66 de la Ley de Acceso a la Información y los Arts. 50, 54 del Reglamento de La ley de Acceso a la Información Pública y que la Información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los Arts. 19 y 24 de La Ley, y 19 del Reglamento resuelven:

Entregar en cuadro adjunto

Silvia Margoth Mejía Alvarado

Oficial de Información

OFICINA DE INFORMACIÓN Y RESPUESTA  
Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal "Enrique Álvarez Córdova" (CENTA)  
Km 33 1/2 carretera a Santa Ana, San Andrés, La Libertad, El Salvador, Centroamérica  
Tel. 2397-2291, oir@centa.gob.sv

